

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 15 de febrero de 2017, por el que se aprueba el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019.

Por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo se ha impulsado la elaboración del II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, en que se recogen las acciones necesarias y se coordina a los distintos agentes, con el fin de incrementar el espíritu emprendedor en la sociedad navarra, así como para lograr ideas viables de negocio más numerosas y ambiciosas, que cuenten con los mejores equipos, y generen un efecto multiplicador para desarrollar más iniciativas emprendedoras.

El Plan ha sido elaborado mediante un proceso participativo en el que han intervenido unidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, empresas, instituciones privadas y públicas, partidos políticos y universidades. Esta participación se ha articulado en ocho mesas temáticas de reuniones deliberativas de validación con los diferentes actores y una mesa de coordinación para validar las propuestas. Asimismo ha sido sometido a un proceso de información pública.

Finalizados los trabajos, por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo se propone la aprobación del mismo.

De conformidad con lo expuesto, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Desarrollo Económico,

ACUERDA

1.º Aprobar el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, cuyo texto se incorpora como anexo del presente acuerdo.

2.º Trasladar este acuerdo al Servicio de Política Económica del Departamento de Desarrollo Económico, a los efectos oportunos.

Pamplona, quince de febrero de dos mil diecisiete.

LA CONSEJERA SECRETARIA
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

María José Beaumont Aristu

